



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE TV SATELITAL PARA EL CAMPAMENTO DEL COMPLEJO DE FRACCIONAMIENTO Y LICUEFACCION DE GAS NATURAL RIO GRANDE" CODIGO DE PROCESO N° DRCO-EPNE-GIND-124-18

Fecha: Santa Cruz, 18 de Octubre de 2018
N° YPFB-GCC-DRCO-NE-116-2018

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de 26 de Enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DRCO-IN-375/2018 de fecha 16 de Octubre de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación **SERVICIO DE TV SATELITAL PARA EL CAMPAMENTO DEL COMPLEJO DE FRACCIONAMIENTO Y LICUEFACCION DE GAS NATURAL RIO GRANDE; DRCO-EPNE-GIND-124-18** a la empresa **TUVES TV SATELITAL BOLIVIA S.A.** representada por el Sr. **Edgar Carmelo Aliaga Arias** por cumplir con lo requerido en el DCD y por precios unitarios de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO (Días Calendario)
1	ALQUILER DE EQUIPOS PARA SEÑAL DE TV SATELITAL EN EL CAMPAMENTO YPFB-GIND	1	EQUIPO/MES	290,00	290,00	El plazo de prestación del servicio será computable a partir de la Orden de Proceder, una vez suscrito el contrato, hasta el 31 de diciembre del 2018.
2	MANO DE OBRA PARA INSTALACION DEL SERVICIO	1	DIA	2.700,00	2.700,00	
3	MANO DE OBRA PARA DESINTALACION DEL SERVICIO (A REQUERIMIENTO)	1	DIA	2.700,00	2.700,00	





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

Hasta un importe de Bs. 121.280,00 (Ciento Veintiún Mil Doscientos Ochenta 00/100 Bolivianos), monto en función al cual se efectuará las conciliaciones por los servicios efectivamente prestados conforme a los precios unitarios contratados

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

.....
LUCIANO MONTELLANO ABASTO
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Jng. Luciano Montellano Abasto
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y
GESTION DE DESEMPEÑO a.i.
DPGD - GIND
Y.P.F.B.



CDZ/vhfz
C.C. Archivo